

HECHO ESENCIAL

Santiago, 8 de Septiembre de 2011

Señor
Fernando Coloma C.
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

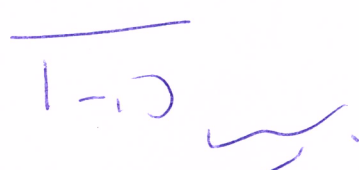
Ref.: Modificación de Estatutos y Elección de Directorio

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores y a lo dispuesto en el capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, debidamente facultado informo a vuestra Superintendencia, como hecho esencial de Banco Consorcio, que con fecha 7 de Septiembre de 2011 se realizó una Junta General Extraordinaria de Accionistas, con la asistencia de la totalidad de los accionistas, en la que se acordó entre otras materias:

- (i) Aumentar el número de Directores del Banco desde cinco a siete titulares, manteniendo dos suplentes y modificar el quórum de funcionamiento de las sesiones de Directorio.
- (ii) Reformar los Estatutos sociales con el objeto de adecuarlos a las referida modificaciones, cuyo texto refundido será enviado a la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras para que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31 de la Ley General de Bancos, pueda emitir el certificado que deberá ser inscrito y publicado.
- (iii) Elegir como Directores Titulares a los señores José Antonio Garcés Silva, Nicolás Gellona Amunátegui, Julio Guzmán Herrera, Pedro Hurtado Vicuña, Patricio Parodi Gil, Hermann Tisi Urbina y José Miguel Ureta Cardoen. Asimismo se nombró como Directores Suplentes a doña Ana María Rivera Tavalara y a don Tomás Hurtado Rourke.

Saluda atentamente a Usted,



Francisco Ignacio Ossa Guzmán
Gerente General